



# **ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

## **2020**

### **PREBÁSICA**

*REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION DE LOS/AS ALUMNOS/AS DE PREBÁSICA DEL COLEGIO GABRIELA MISTRAL DURANTE EMERGENCIA SANITARIA 2020.*

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

Este nuevo reglamento debe considerarse un anexo del reglamento oficial que se publica desde comienzos del año escolar en la plataforma web del colegio ([www.colegiogmistrall.cl](http://www.colegiogmistrall.cl)).

Este anexo al reglamento ha sido elaborado siguiendo las directrices del Ministerio de Educación para los establecimientos educacionales de todo el país en el contexto de pandemia que estamos viviendo el cual debió ser modificado respecto a los temas de asistencia y evaluaciones.

Todo lo que este anexo no trate específicamente se encuentra en el Reglamento vigente hasta hoy cuyas cláusulas no han variado.

#### **Se informa a las familias lo siguiente:**

- Se espera que los niños y niñas de niveles transición menor y mayor puedan participar en las diferentes actividades propuestas por sus educadoras y/o profesores de asignatura, ya sean clases vía zoom, video llamadas, trabajo en módulos, cápsulas de Youtube, envío evidencias de actividades realizadas por correo electrónico, preparación de material solicitado, entre otros.
- Lo fundamental es que de una u otro forma el alumno/a este presente en este proceso de aprendizaje, participando de forma activa y recibiendo los aprendizajes esperados para el nivel que está cursando.
- Las educadoras de cada nivel realizarán informes pedagógicos en los cuales se especificará si los objetivos están siendo cumplidos.



## Detalle explicativo tabla de evaluación Pre básica 2020

A continuación, se dará un detalle de los criterios que se aplicarán diariamente en cada actividad pedagógica como también de los criterios a considerar en informes evaluativos del primer y segundo semestre.

Los requisitos serán considerados tanto en las evidencias que envían los apoderados por los diferentes medios tecnológicos ofrecidos, participación en las diversas actividades y evaluación formativas que se realicen.

### Tabla evaluativa

Concepto	Puntaje rango	Porcentaje de logro
Logrado	40 a 30 puntos	75 a 100%
Medianamente logrado	29 a 19 puntos	74 a 50%
Por lograr	19 a 1 puntos	49 a 1%
No observado	0 puntos	0%

LOGRADO: El alumno/a obtendrá este criterio de evaluación cuando cumpla con los objetivos de aprendizaje esperados con un porcentaje entre el 100 al 75 %.

MEDIANAMENTE LOGRADO: El alumno/a obtendrá este criterio de evaluación cuando cumpla con los objetivos de aprendizaje esperados con un porcentaje entre el 74 al 50 %.

POR LOGRAR: El alumno/a obtendrá este criterio de evaluación cuando cumpla con los objetivos de aprendizaje esperados con un porcentaje entre el 49 al 1 %.

NO OBSERVADO: Estos objetivos no fueron observados por parte del docente en el niño/a.



- El compromiso y participación de los niños/as y sus familias en este contexto es fundamental, por lo tanto aquellos casos que han presentado dificultades para cumplir con los requisitos básicos y/o una baja participación en las actividades enviadas, serán derivados a la dupla psicosocial del colegio (asistente social y psicóloga) con el fin de prestar apoyo y/u orientación en cada caso, siendo lo fundamental el aprendizaje y avance de cada niño y niña de nuestro colegio.
- Los apoderados serán informados de los avances de sus hijos/as por medio de la plataforma del establecimiento, además de los medios utilizados hasta ahora para comunicarse con los alumnos/as y apoderados (plataforma del colegio, zoom, whatsapp, mail etc).

Atte. Dirección

Colegio Gabriela Mistral

Octubre 2020



**COLEGIO GABRIELA MISTRAL**  
SANTIAGO 690  
BELLOTO NORTE QUILPUÉ